

**administración de justicia****JUZGADOS DE LO SOCIAL****MADRID - NÚMERO 28**

N.I.G.: 28.079.00.4-2018/0061022.

Autos nº: Procedimiento Ordinario 1309/2018.

Materia: Reclamación de cantidad.

Ejecución nº: 182/2019.

Ejecutante: Silo Mendes y otros.

Ejecutado: Construcciones Rivelmancha, S.L.

EDICTO

**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Rebeca Ballesteros Herrero, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 28 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 182/2019 de este juzgado de lo Social, seguido a instancias de Silo Mendes, Raul Camara Horneros, Israel Arroyo Carrero, Isidro Vicente González García y Diego Cámara Cazalla frente a Construcciones Rivelmancha, S.L. sobre Ejecución de Títulos Judiciales se ha dictado la siguiente resolución :

Decreto y auto despachando ejecución que podrá consultar en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Construcciones Rivelmancha, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la Oficina Judicial, por el medio establecido al efecto ,salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintiséis de diciembre de dos mil diecinueve.- El/la Letrado/a de la Administración de Justicia (ilegible).

**Anuncio número 121**

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>